

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal**

<b>Examen Correspondiente al Plan Anual:</b>	Plan Anual 2017
<b>Orden de Trabajo:</b>	DNAI-AI-0357-2018
<b>Nombre del Examen:</b>	Examen Especial DNAI-AI-0357-2018 "a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de adquisiciones de existencias y bienes"
<b>Período Analizado:</b>	Enero /3 /2012 y Diciembre /31/2016
<b>Área o Proceso Auditado:</b>	Dirección Distrital de Orellana
<b>Oficio de Aprobación:</b>	MTOP-DAI-2018-114-ME
<b>Fecha de Aprobación:</b>	24/04/2018

				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Pondrá en conocimiento y dispondrá a los servidores relacionados con las recomendaciones su aplicación, efectuará el seguimiento a fin de verificar su cumplimiento; situación que permitirá corregir deficiencias, mejorar el sistema de control interno y disminuir el riesgo.				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Dispondrá al Encargado de Compras Públicas la conformación del archivo con los expedientes de cada uno de los procesos de contratación realizados por medio del portal, mismo que será independiente del archivo financiero y verificará periódicamente que la información relevante este registrada y actualizada en el sistema del Sercop y conste en el archivo documental; situación que permitirá transparencia y oportunidad en la provisión de información relacionada con las contrataciones que realice la entidad				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Dispondrá al Asistente de Guardalmacén, el control de los bienes de larga duración y existencias, con los documentos pertinentes de ingreso, egreso, y realizará el seguimiento de manera que se disponga de toda la información que permita determinar el movimiento y saldo real de los bienes, a fin de precautelar los mismos				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Dispondrá al Supervisor Financiero que en los movimientos de personal relacionados con los Guardalmacenes, se efectúen las actas de entrega recepción, con la finalidad de responsabilizar la custodia adecuada de los bienes.				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Dispondrá al Supervisor Financiero que en las contrataciones para adquisiciones de bienes verifique que el Asistente de Guardalmacén realice el registro de los ingresos y distribuciones de los bienes; lo que permitirá que se disponga de información real del movimiento de los bienes adquiridos.				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Dispondrá al Supervisor Financiero que en cada ejercicio fiscal solicite el nombramiento de la comisión para la constatación física de los bienes de larga duración y de existencias, lo que permitirá ejercer un control sobre los bienes, verificar su estado de conservación que permitirá precautelar los bienes públicos.				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Autorizará la adquisición de asfalto y sus derivados, considerando las necesidades reales, las competencias de la entidad sobre la red vial estatal y previa a una planificación adecuada, lo que permitirá que las adquisiciones sean utilizadas oportunamente y se optimice el uso de los recursos en los periodos que correspondan.				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	DIRECTOR DISTRITAL DE ORELLANA	Al Director Distrital de Orellana.- Dispondrá la adquisición de bienes para consumo con sustento a una planificación y que responda a las necesidades reales de la entidad y previa a la aprobación de los niveles correspondientes, de manera que se optimice el uso de los recursos públicos.				*MTOP-MTOP-2018-367-ME
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):</b>				Dirección de Auditoría Interna			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):</b>				Ing. Byron Yáñez R.			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:byanez@mtop.gob.ec">byanez@mtop.gob.ec</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				(02) 3974799 Extensión 17001			